

# Hyuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández RNC 406-00016-8

Honestidad, transparencia y democracia. Alcaldiagh01@gmail.com Tel. 849-390-6788



# INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL **PROCEDIMIENTO:**

### PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA TERMINACION DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ AMGH-CCC-CP-2025-0002 I. Antecedentes

Que en fecha veintiséis (26) de mayo de dos mil veinticinco (2025) los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la EVALUACIÓN PRELIMINAR de las ofertas técnicas.

Para este PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA GASPAR FUNERARIA MUNICIPAL DE TERMINACION DE LA HERNANDEZ (AMGH-CCC-CP-2025-0002) se recibieron y se abrieron las propuestas técnicas correspondiente a los siguientes oferentes:

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
PARSAN S.R.L.	132714431	114992

# II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En el Numeral 2.9, Contenido de la Oferta Técnica, del pliego de condiciones del DE COMPARACION DE PRECIOS PARA **PROCEDIMIENTO** DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DE TERMINACION HERNANDEZ (AMGH-CCC-CP-2025-0002), se requirió las ofertas técnicas presenten la siguiente documentación:

- 2.12 Documentación de la oferta técnica "Sobre A"
- 2.12.1 Credenciales:

### 2.12.1.1 Documentación Legal:

### A. Documentación legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SN.F.034)

2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

4. Declaración jurada del solicitante debidamente notarizada, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecida en el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

5. Certificación MIPYMES emitida por Industria y Comercio.

### B. Documentación financiera:

1. Estados Financieros de los últimos ejercicios contables consecutivos.

2. Copia de Registro Mercantil, (Actualizado) donde refleje la actividad a la que se dedica, la misma debe coincidir con el objeto a licitar.

3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales.

4. Certificación emitida por la Tesorería de Seguridad Social, donde manifieste que el oferente se encuentre al día con el pago de con sus obligaciones de seguridad social.

### C. Documentación técnica:

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- 2) Plan de Trabajo
- 3) Listado de Partidas con volumetría

4) Cronograma de Ejecución de Obra

5) Copia del carnet del Colegio Dominicano e Ingeniero, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), o Certificación del CODIA actualizado.

### Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

 Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.

2) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

# 2.13 Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre B"

A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con una fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página,

como "COPIA". El original y la copia deberán estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

- B) Presupuesto: La oferta económica debe estar sustentada por un presupuesto del ITEM ofertado. presentado en un (01) ejemplar original y una (01) copia, debidamente lleno y completado con todas las partidas que lo forman, con desglose de precio unitario, volumetría o cualquier otra información adicional que complemente la información requerida.
- C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)
- **D)** Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a la póliza de fianza. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el Pliego de Condiciones.

# III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 3.4 del pliego de condiciones

En el numeral 2.12 del pliego de condiciones del **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA TERMINACION DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ (AMGH-CCC-CP-2025-0002)**, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología	
Documentación legal	Cumple/No Cumple	
Documentación financiera	Cumple/ No Cumple	
Documentación técnica	Cumple/No Cumple	

# IV. Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados definitivos por cada oferente, a partir de los componentes la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en el numeral 3.4 del pliego de condiciones.

Además, se identifica que el oferente **PARSAN S.R.L.** tiene documentaciones faltantes que subsanar, observadas en los requerimientos contenidos en el pliego de condiciones y las reglas generales de subsanación.

Por tanto, se recomienda notificar mediante acto administrativo al oferente PARSAN S.R.L y se le otorgue hasta el treinta (30) de mayo del 2025 hasta las 12:00pm para

lo que deben subsanar y presenten la documentación necesaria acorde con el pliego de condiciones según el siguiente cuadro:

### **OFERENTE (1): PARSAN S.R.L**

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)		
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),		
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), y que se evidencie empleados registrados.		
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 131128068 "PARA SERVICIOS Y OBRAS",.		
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente)		
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		

Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y  Producción correspondiente.  Poder de representación (Si Aplica)		
Certificación MIPYMES	SUBSANAR	Solicitar Certificación Original a la Dirección General de Industria y Comercio, la cual le emitió una certificación MIPYME de tramite
Copia de la cédula de identidad y electoral		
Formulario de Compromiso ético del proveedor.		
Declaración jurada Notarizada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.		
Plan de Trabajo de trabajo debidamente presentado con las especificaciones de la obra.		
Listado de Partidas con volumetría de la obra con sus detalles.		
Cronograma de Ejecución de Obra debidamente detallado		

CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL /		
PASIVO TOTAL. Límite establecido:		
Mayor 1.20		
Mayor o igual que > 1.20 <b>(Cumple)</b> Menor que < 1.20 <b>(No cumple)</b>		
Menor que < 1.20 (No cumple)		

Índice de liquidez corriente = ACTIVO		
CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE.		
Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o		
igual que > 0.9 (Cumple)		
Menor que < 0.9 (No cumple)		
Índice de endeudamiento= PASIVO		
TOTAL / PATRIMONIO NETO. Límite		
establecido: Menor 1.50		
Menor o igual que < 1.50 <b>(Cumple)</b> Mayor que > 1.50 <b>(No Cumple)</b>		
Presentar Referencias de crédito comercial d	e	
suplidores relacionados al rubro especificado		
en el presente proceso de licitación.		
Referencias Bancarias		
Referencias Bancarias  CRITERIO A EVALUAR: Propuesta téc	nica	
	nica DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta téc	DOMENTOS A	OBSERVACION
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta téc Criterio a evaluar OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes	DOMENTOS A	OBSERVACION
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta téc Criterio a evaluar OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características	DOMENTOS A	OBSERVACION
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta téc Criterio a evaluar OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes	DOMENTOS A	OBSERVACION
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta téc  Criterio a evaluar  OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta téc  Criterio a evaluar  OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas solicitada (NO SUBSANABLE)  GARANTÍA: Que el oferente ofrezca	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta téc  Criterio a evaluar  OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas solicitada (NO SUBSANABLE)  GARANTÍA: Que el oferente ofrezca Garantía del servicio de Obras ofertados de	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Criterio a evaluar  OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas solicitada (NO SUBSANABLE)  GARANTÍA: Que el oferente ofrezca Garantía del servicio de Obras ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Criterio a evaluar  OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas solicitada (NO SUBSANABLE)  GARANTÍA: Que el oferente ofrezca Garantía del servicio de Obras ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION

CRITERIO A EVALUAR: Propuesta téci Criterio a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
PERSONAL CAPACITADO: Que el oferente demuestre que cuenta con el personal capacitado entrenado por la compañía para dar respuesta a posibles eventos presentados en la construcción de la obra.		
<b>EXPERIENCIA:</b> Que el oferente presente constancia documental que dé cuenta que el oferente ha vendido por lo menos diez (10) camiones compactadores de la misma marca ofertada en la República Dominicana		

# 2) OFERENTE: PARSAN S.R.L.

Criterio a evaluar: Elegibilidad	

Documento a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.0 34)		
Formulario de Información sobre el (la) Oferente (SNCC.F.042)		
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la		
Dirección General de Impuestos Internos (DGII),		
Estar al día con el pago de sus obligaciones		
de la Seguridad Social en la Tesorería de la		
Seguridad Social (TSS), y que se evidencie		
empleados registrados.		
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 114992 "PARA SERVICIOS Y OBRAS",.		

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Copia del Registro Mercantil expedido por		
la Cámara de Comercio y		
Producción		
correspondiente (vigente)		
Copia de los Estatutos sociales		
vigentes debidamente registrado en la		
Cámara de Comercio y Producción		
correspondiente.		
Copia de la nómina de accionistas y acta de		
la última asamblea realizada debidamente		
registrada por ante la Cámara de Comercio		
y		
Producción correspondiente.		

Copia de la nómina de accionistas y acta de	
asamblea realizada mediante la cual se	
designe expresamente el actual gerente o	
consejo de administración, según aplique,	
que tiene potestad para firmar contratos a	
nombre de la empresa participante,	
debidamente registrada en la Cámara de	
Comercio y Producción correspondiente	
Poder de representación (Si Aplica)	
Certificación MIPYMES (cuando aplique)	
Copia de la cédula de identidad y electoral	
Formulario de Compromiso ético del	
proveedor.	
Declaración jurada Notarizada del oferente	
manifestando que no se encuentra dentro de	
las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y	
artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y	
sus modificaciones.	
Plan de Trabajo de trabajo debidamente presentado con las especificaciones de la obra.	
presentado con las especificaciones de la obla.	
Listado de Partidas con volumetría de la obra con	
sus detalles.	

3) Resultados de evaluación preliminar del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de subsanación.

Una vez realizada la evaluación preliminar, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados preliminares y los documentos quienes debe solicitárseles subsanar documentación en el plazo establecido en el cronograma de actividades:

OFERENTES	DOCUMENTOS A SUBSANAR	
PARSAN S.R.L.	Solicitar Certificación Original a la Dirección General de Industria y Comercio, la cual le emitió una certificación MIPYME de tramite.	

Informe emitido en el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Julio Angel Sanchez (2000) RAMON EDUARDO POLANCO
Perito Evaluador

Perito Evaluador

#### CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
14.3.2024	Dirección de Políticas, Normas y Procedimientos	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia		

#### **CONTROL DE CAMBIOS:**

No.	Fecha	Realizada/Aprobada por:	Descripción y Referencias.

**NOTA:** Las secciones "Creación" y "control de cambios" son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea



Dirección General de Contrataciones Públicas Carlos Ernesto Pimentel - Director General (18/03/2024 11:56 AST) Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico: https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/dgcp/v/57ccdacc-c5fc-4c73-aff1-2c1767ee8576

